



Icetex alista amnistía de una semana para perdonar intereses

Será una sola vez y durante siete días. Cobijaría a 39.431 estudiantes que deben \$ 282.000 millones.

En las próximas horas, el gobierno Santos anunciará una estrategia para conjurar la ola de denuncias que se han desencadenado en torno a los créditos del Icetex.

Decenas de personas están saliendo a las calles a protestar por el supuesto cobro de intereses sobre intereses y de deudas que califican de impagables que, aseguran, están arruinando a los beneficiarios de esos créditos: estudiantes de todo el país de estratos bajos, especialmente.

De hecho, el Polo Democrático impulsa un proyecto de ley para que los intereses de todas las deudas del Icetex, incluidos los de estratos altos, se cobren de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC).

EL TIEMPO investigó las denuncias y obtuvo no solo el estado real de la cartera de esta institución, **sino que además confirmó que se alista una amnistía para perdonar intereses de mora y corrientes, al igual que gastos de cobranza, hasta por 25.000 millones de pesos.**

La decisión se tomó hace una semana, después de analizar la cartera de la entidad, a la que EL TIEMPO tuvo acceso. Según las bases de datos del Icetex, **hoy hay 409.000 créditos activos por 3, 9 billones de pesos. De estos, 59.744 están en mora de más de 30 días.**

El total de las deudas atrasadas afectan desembolsos por 462.069 millones de pesos. Y es aquí donde comienzan los problemas.



La cartera morosa

El 92% de los créditos otorgados beneficia a estudiantes de estratos bajos.

Hay **20.800 beneficiarios** de créditos que no aparecen. Estos le deben al Estado **136.000 millones de pesos**.

El Gobierno está dispuesto a perdonar **25.000 mil millones de pesos** en intereses si los deudores se acercan a regularizar sus créditos.

Otros **8.801 usuarios** ya han manifestado que no piensan pagar los **71.000 millones** que adeudan.

Según bases de datos oficiales, solo **59.744 deudores** están en mora. Estos adeudan **462.069 millones de pesos**.

El Icetex tiene activos **409 mil créditos**, por **4,3 billones de pesos**.

Infografía ETOE

¿Modelo perverso?

Reporteros de este diario establecieron que a 20.800 de esos deudores, que deben 136.000 millones de pesos, se consideran ilocalizables. Luego de varios intentos, no ha sido posible contactarlos a través de los teléfonos y direcciones que registraron.

Y hay otros 8.801 morosos que abiertamente han dicho que no piensan pagar los 71.000 millones de pesos que adeudan. EL TIEMPO intentó tener acceso a esos casos, pero estos están amparados con el 'habeas data'.

“Le puedo asegurar que hoy tan solo el 14 por ciento del total de beneficiarios tienen deuda en mora, mayor a 30 días. El 86 por ciento de los beneficiarios del Icetex, que adeudan 3,5 billones de pesos, aparecen con sus créditos al día”, explicó Andrés Eduardo Vásquez, presidente de la entidad.



Y de paso rechazó las versiones de que las deudas con la entidad se deban a que el modelo de créditos es perverso, como lo aseguran algunos usuarios.

Según las denuncias, el sistema de capitalización de intereses que el Icetex aplica, amparado en la Ley 45 de 1990, permite que los intereses se acumulen y se trasladen al final del periodo de cobro, generando una especie de intereses sobre intereses y triplicando la deuda pactada al inicio.

Pero para el Gobierno es claro que esos casos solo se registran cuando hay mora en los pagos, como pasa con algunos líderes de las protestas, a pesar de haber hecho uso de prórrogas y refinanciamientos.

Si se cumplen los plazos, el número de veces que se paga la deuda tan solo es de 1,69 veces. Y si el deudor se gradúa, se le rebaja automáticamente un 25 por ciento del capital adeudado.

“Por esa vía ya hemos condonado 14.700 millones de pesos”, explica Vásquez. Y el funcionario agrega que mientras entidades del sistema financiero ofrecen hasta 5 años para pagar, el Icetex otorga créditos de hasta 17 años, si así lo elige el beneficiario. Además, que los intereses cobrados compensan la pérdida del valor del dinero desembolsado y se reinvierten en nuevos créditos educativos.

“El Código Civil prohíbe el cobro de intereses sobre intereses. Nosotros no realizamos esa práctica, conocida como anatocismo”, dice.

También desmintió las versiones de que el Icetex tenga embargados bienes inmuebles de sus deudores (no hay ninguno) o que los esté arruinando.

De hecho, Vásquez aseguró que tiene congelados los intereses de 312 deudores que se han declarado insolventes y pidieron plazo para regularizar sus créditos.

Y en los últimos 11 años se han condonado 12.624 millones de pesos por invalidez o muerte del deudor. Además, recordó que ya no necesitan codeudor quienes pertenezcan



a los estratos 1, 2 y 3, tengan un puntaje mayor a 290 en las Pruebas Saber 11 y sean hijos de padres desaparecidos o legalmente incapaces o insolventes.

La amnistía

Ahora, la entidad alista una nueva salida para los morosos: realizará una jornada, por única vez, en la que perdonará los intereses a beneficiarios con atrasos superiores a 90 días.

EL TIEMPO estableció que **ese perdón y olvido financiero se efectuará entre el 19 y el 25 de septiembre en las oficinas del Icetex**. Si acceden a regularizar sus créditos, a los deudores se les perdonarán intereses de mora, intereses corrientes y gastos de cobranza.

Esa gabela puede beneficiar a 39.431 morosos que adeudan casi 300.000 millones de pesos. **Se calcula que el monto que se condonaría podría superar los 25.000 millones de pesos.**

Quienes no se acojan a la amnistía serán sometidos a cobros jurídicos y no tendrán más oportunidades de perdón. Y quien se acoja e incumpla perderá los beneficios automáticamente.

“Los beneficiarios deben entender que quienes incumplen en sus pagos les cierran las puertas a otros para que estudien. **El Icetex se rige bajo el principio de solidaridad**. Aquí no hay negocio. El 40 por ciento se invierte en el fortalecimiento patrimonial y el 60 por ciento, en nuevos créditos”, puntualizó Vásquez.

Revisión a denuncias

EL TIEMPO indagó sobre los casos denunciados públicamente y, **según el Icetex, el 100 por ciento de los casos que han ventilado los medios registran un mal manejo crediticio de los beneficiarios**, que han incrementado el monto de las deudas. Uno de esos casos es el de un estudiante de ingeniería de la Universidad de los Andes al que se le desembolsaron cerca de 30 millones de pesos para siete semestres.



Después de tomar un año de gracia, tan solo canceló a destiempo y por menor monto 9 de las 84 cuotas pactadas. Tras solicitar una prórroga por seis meses, pidió el congelamiento del crédito, pero se volvió a colgar aunque se le condonaron 8 millones de pesos en intereses.

“Si los pagos se hubieran realizado de forma oportuna, su obligación estaría prácticamente cumplida de acuerdo con lo pactado”, explicaron en el Icetex.

UNIDAD INVESTIGATIVA

Diario EL TIEMPO, 4 de Septiembre de 2016. Página 19